

FONDO DE GARANTIA DE CATAMARCA S.A.P.E.M.

FOGACAT

FONDO DE GARANTIA DE CATAMARCA S.A.P.E.M. FOGACAT

Fecha de calificación: 25 de febrero
2026

Calificación: A "(FdeG)" Perspectiva en
Desarrollo.

Tipo de informe: Seguimiento.

Calificación anterior: 07 de octubre
2025

Calificación: "A (FdG)". PED.

Metodología de Calificación:

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 1ción 8034/16.

Analistas

Walter Severino
wseverino@untref.edu.ar

Jorge Dubrovsky
jdubrovsky@untref.edu.ar

Santiago Esteban
sesteban@untref.edu.ar

Advertencia

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificación

Fondo de Garantía	Calificación	Perspectiva
FO.GA.CAT SAPEM	A "(FdeG)"	En desarrollo

Fundamentos de la calificación

El Fondo de Garantías de Catamarca (FOGACAT) es una iniciativa del Estado Provincial que surge de la política pública orientada a fortalecer las MIPYMES catamarqueñas.

El objeto principal de FOGACAT es facilitar el acceso al financiamiento a las MIPYMES de la Provincia de Catamarca, a través del otorgamiento de garantías a título oneroso.

El FOGACAT está desarrollando acuerdos con distintos agentes financieros para otórgales una "fianza general" y de esta manera el agente solicite avales para los clientes que representan. De ese modo, se van asignando las garantías dentro de la fianza global previamente firmada con la entidad financiera.

Por otra parte, el FOGACAT implementará una línea de garantías con un cupo de aval diferencial para que MiPyMEs de la provincia de Catamarca puedan negociar los valores de empresas de primera línea, referentes a nivel regional y nacional.

Para cumplir con este objetivo se constituyó un Fondo de Riesgo de \$ 1.600 millones, de los cuales \$1.100 millones corresponden a los aportes realizados por el Gobierno de la Provincia de Catamarca y \$500 millones por el Consejo Federal de Inversiones. El fondo de riesgo al 30/09/2025 ascendió a más de \$3.135 millones que, sumado a los resultados acumulados y a los aportes de los propietarios, hacen que el patrimonio neto del FOGACAT ascienda a más de \$3.378 millones.

Al 30/09/25 el Fondo posee garantías vigentes por más de \$4.083 millones. De acuerdo con lo registrado en los estados contables, la relación Garantías Vigentes/FR alcanzó a 1,3x (veces) y 1,2x (veces) respecto al Patrimonio Neto. Situación que refleja un nivel de apalancamiento del fondo moderado.

Al 30/09/2025 el Fondo mantiene avales caídos sin recuperar por un total de más de \$2,9 millones, lo que representa un 0,07% del riesgo vivo.

EL fondo de riesgo mantiene niveles de liquidez adecuados y una buena situación de solvencia patrimonial.

1. Introducción

El Fondo de Garantías de Catamarca (FOGACAT) es una iniciativa del Estado Provincial que surge de la política pública orientada a fortalecer las MIPYMES catamarqueñas.

FOGAPAT es una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM) creada en cumplimiento de la Ley Provincial N° 5759 de fecha 14 de julio de 2022.

Posteriormente el Poder Ejecutivo Provincial aprobó la reglamentación de la ley mencionada y el Estatuto Social del Fondo por medio del Decreto 2480 del 4 de octubre de 2022, siendo designado el Ministerio de Economía o el organismo que en el futuro lo remplace como la Autoridad de Aplicación de la ley.

De esta manera FOGACAT es el primer y único Fondo de Garantías de Carácter Público en la Provincia de Catamarca.

En sus relaciones jurídicas, el FOGACAT se rige por las normas de derecho privado. No se aplicarán al Fondo las normas de reglamentación vinculadas a la Administración Pública.

El FOGACAT se encuentra inscripto en el registro de fondos de garantía de carácter público del Banco Central de la República Argentina (BCRA) según la Comunicación "C" 97969 de fecha 14 de mayo de 2024.

2. Administración del fondo

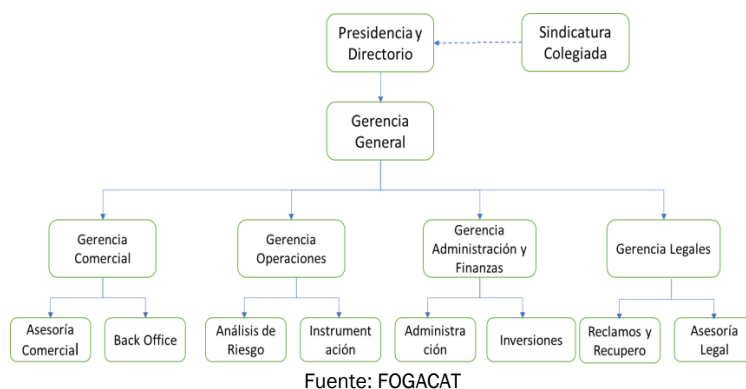
En el cuadro que se describe a continuación, se enuncia los miembros que componen el Directorio y el Consejo de Vigilancia.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO		
CARGO	APELLIDO	NOMBRE
Presidente	Nazareno	Alejandra
Vicepresidente	Castagnola	Eduardo Rubén
Directores Titulares	Jerez	Ana Virginia

COMPOSICIÓN DE LA COMISION FISCALIZADORA		
CARGO	APELLIDO	NOMBRE
Miembro titular	Letoile	Guillermo Luciano
Miembro titular	Del Valle Batallan	Ana Belén
Miembro titular	Terám	Jimena

La sociedad se ha organizado de acuerdo con el siguiente organigrama. (Ver Cuadro 1)

Cuadro 1 . Organigrama



Los lineamientos generales, normas y procedimientos de las principales funciones, así como las responsabilidades de cada área funcional de la sociedad están definidas en los siguientes manuales:

- ✓ Manual de Otorgamiento de Garantías,
- ✓ Manual de Inversiones del Fondo de Garantía,
- ✓ Manual de Políticas Crediticias,
- ✓ Manual de Previsiones para Incobrables y Clasificación de Deudores,
- ✓ Manual de Recupero de Contingentes, (Gestión de Mora),
- ✓ Procedimiento de Compras y Contrataciones.

En el Manual de Políticas Crediticias, se establecieron los lineamientos principales para la realización de un análisis cuali-cuantitativo profundo y preciso, que permita una calificación acorde a la capacidad financiera de cada MiPyME.

UNTREF ACR UP considera que la organización y los manuales y procedimientos diseñados son muy adecuados para gestionar y controlar el Fondo.

3. Estrategia Comercial y Plan de Negocios

El FOGACAT está desarrollando acuerdos con distintos agentes financieros para otórgales una “fianza general” y de esta manera el agente solicite avales para los clientes que representan. De ese modo, se van asignando las garantías dentro de la fianza global previamente firmada con la entidad financiera.

Los montos máximos por cliente, el análisis de riesgo y la información requerida al cliente se determinan en el acuerdo con el agente financiero. Esta operatoria se denomina “Garantías Automáticas y Semiautomáticas”.

También el FOGACAT implementará una línea de garantías con un cupo de aval diferencial para que MiPyMEs de la provincia de Catamarca puedan negociar los valores de empresas de primera línea, referentes a nivel regional y nacional.

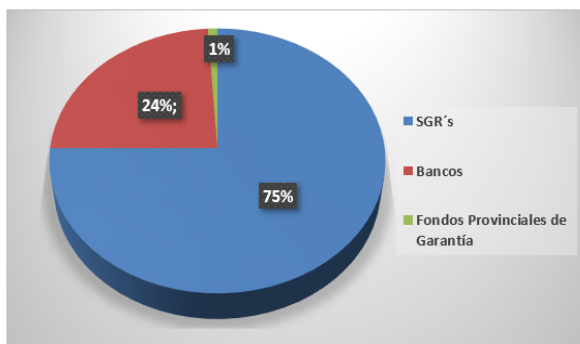
En esta línea también podrán avalarse valores del Estado Nacional, Provincial o Municipal, otorgados directamente, través de un fideicomiso o mediante alguno de sus organismos dependientes.

El Comité de Otorgamiento de Avales evaluará el vínculo de la MiPyME con la Provincia de Catamarca y podrá otorgar una calificación en el interés en que nuevas empresas se radiquen físicamente en la provincia.

La Sociedad comenzó a desarrollar una política comercial expansiva orientada a la facilitación del acceso al crédito financiero para las MiPyMEs, Cuenta con un Fondo de Riesgo sólidamente constituido y con un margen para ampliar su apalancamiento. En esta línea de acción, el Fondo cuenta con una serie de convenios vigentes, entre otros, con: Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario, Banco Galicia, Banco Credicoop, Banco Macro, Banco Comafi, CFI, Ministerio de Industria, Comercio y Empleo de Catamarca, Caja de Créditos y Prestaciones Provincial y BICE. Asimismo, en octubre del 2025 firmaron convenios con Naranja X y Tarjeta Centrocara y, recientemente, en enero del 2026 firmaron un convenio con el Banco Patagonia. Acciones orientadas a continuar fortaleciendo la política comercial del Fondo.

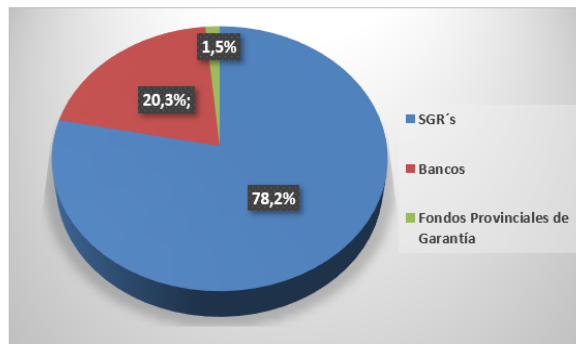
Según información del MAV (Mercado Argentino de Valores) los fondos provinciales de garantía concentraron el 1,5% del volumen en pesos, en términos nominales, durante el año 2025, correspondiendo un aumento de medio punto porcentual con respecto al año 2024.(Ver Gráfico 1 y 2).

Gráfico 1. Volumen Operado en MAV. Año 2024.
En millones de \$ nominales.



Fuente: Elaboración Propia con datos del MAV

Gráfico 2. Volumen Operado en MAV. Año 2025.
En millones de \$ nominales.



En cantidad de instrumentos, (cheque, e-cheq, pagares, etc.) la participación de los Fondos Provinciales de Garantía, en el año 2025 fue del 5%. (Ver Graficos 3 y 4).

Gráfico 3. Volumen Operado en MAV. Año 2024.
En unidades.

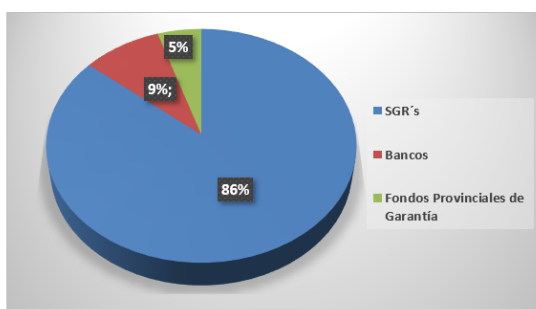
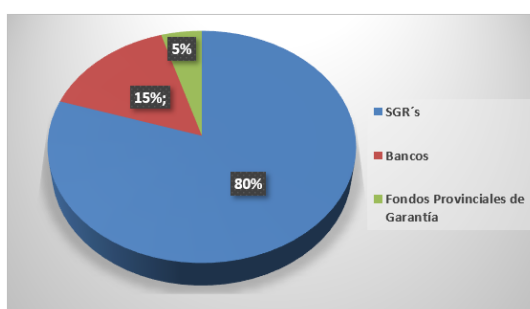


Gráfico 4. Volumen Operado en MAV. Año 2025.
En unidades.



Fuente: Elaboración Propia con datos del MAV

Posicionamiento

En el año 2025, el Fondo de Garantía de Catamarca representa el 3% del total de los fondo de riesgo del sistema. Asimismo, el referido Fondo, con un Riesgo Vivo de más de \$4.083,82 millones, representó el 2% del total del Riesgo Vivo de los Fondos de Garantía Provinciales.

FONDO DE GARANTÍA DE CATAMARCA SAPEM	Fondos de garantía provincial*	Cantidad	%
Fondo de riesgo (en millones de pesos)	\$ 93.730,29	\$ 3.135,56	3%
Riesgo vivo (en millones de pesos)	\$ 262.238,19	\$ 4.083,82	2%
Patrimonio Neto	\$ 102.596,52	\$ 3.378,58	3%
RV/FR	2,8	1,3	47%
RV/PN	0,91	1,2	133%

* Información a junio de 2025

4. Capacidad Financiera

FOGACAT ha suscripto e integrado un Capital Social de \$ 20.000.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 2.000.- con derecho a un voto cada una.

El capital accionario se encuentra representado en tres tipos de acciones ordinarias,

- ✓ Clase A: 6.000.- acciones. Corresponden al Estado Provincial,
- ✓ Clase B: 2.000.- acciones. Corresponden a Entidades Financieras,
- ✓ Clase C: 2.000.- acciones. Corresponden a Cámaras Empresarias, Pymes e Individuos.

El objeto principal de FOGACAT es facilitar el acceso al financiamiento a las MIPYMES de la Provincia de Catamarca, a través del otorgamiento de garantías a título oneroso.

4.1. Fondo de Riesgo

Para cumplir con este objetivo se constituyó un Fondo de Riesgo de \$ 1.600 millones, de los cuales \$1.100 millones corresponden a los aportes realizados por el Gobierno de la Provincia de Catamarca y \$500 millones por el Consejo Federal de Inversiones. El fondo de riesgo al 30/09/2025 ascendió a más de \$3.135 millones que, sumado a los resultados acumulados y a los aportes de los propietarios, hacen que el patrimonio neto del FOGACAT ascienda a más de \$3.378 millones.

4.2. Inversiones

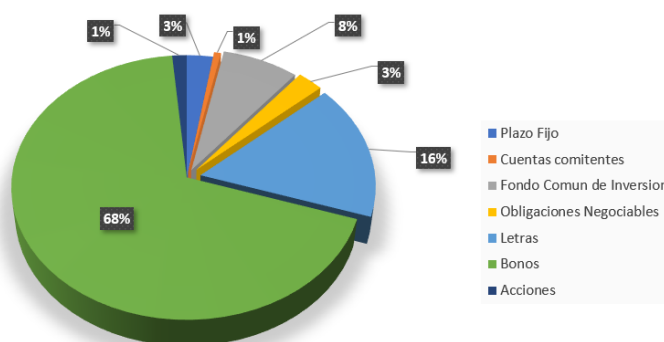
Según los EECC al 30 de septiembre, las inversiones corrientes y no corrientes superaron los \$ 3.363 millones de pesos con la composición que se describe en el siguiente cuadro y en el gráfico 5.

Total de Inversiones al 30/09/2025		
Instrumentos	Pesos	%
Bonos del Tesoro Nacional	\$ 2.305.686.295	69%
Letras Rep. Arg.	\$ 554.695.108	16%
Fondo Comun de Inversion	\$ 256.969.255	8%
Obligaciones Negociables	\$ 87.944.762	3%
Plazo Fijo	\$ 86.759.447	3%
Acciones	\$ 48.182.820	1%
Cuentas comitentes	\$ 23.117.506	1%
Total de Inversiones	\$ 3.363.355.193,00	100%

Fuente: Estados Contables FOGACAT al 30/09/2025

El Fondo de riesgo se encuentra invertido fundamentalmente en Bonos del Tesoro Nacional (69%), y Letras de la República Argentina (16%).

Gráfico 5. Composición de Inversiones del Fondo de Riesgo, septiembre 2025.



Fuente: Estados Contables FOGACAT al 30/09/2025

5.Desempeño operativo

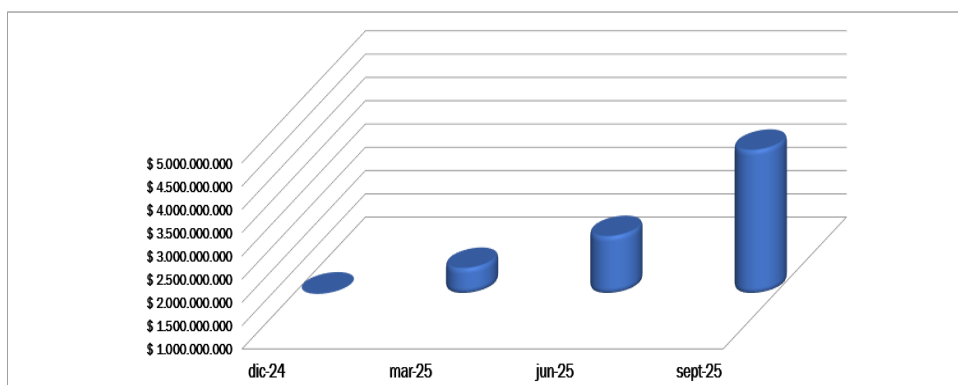
5.1. Operativo

A partir del mes de diciembre del año 2024 se comenzaron a identificar los primeros ingresos por servicios del Fondo. Ingresos que fueron incrementándose durante el año 2025, acompañados por el aumento gradual de la operatoria de avales.

Al 30/09/25 el Fondo posee garantías otorgadas por más de \$4.083 millones. De acuerdo con lo registrado en los estados contables, la relación Garantías Vigentes/FR alcanzó a 1,3x (veces) y 1,2x (veces) respecto al Patrimonio Neto. Situación que refleja un nivel de apalancamiento del fondo moderado.

Gráfico 6. Evolución del Riesgo Vivo (período: dic 2024 - sept 2025)

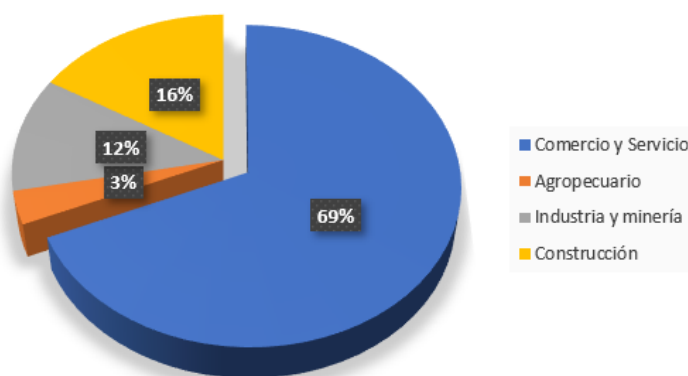
MES	RV
dic-24	399.383.998
mar-25	1.545.650.965
jun-25	2.231.779.737
sept-25	4.083.824.358



Fuente: Elaboración propia.

Del total de avales que otorgó el Fondo al 30/09/2025, el 69% fue en el sector de comercio y servicios, el 16% construcción, 12% industria y minería y el 3% al sector agropecuario. (Ver Gráfico 7).

Gráfico 7: Otorgamiento de avales por actividad económica, septiembre 2025.



Fuente: Elaboración Propia con Estados Contables FOGACAT al 30/09/2025

5.2. Gestión de mora y recupero

Al 30/09/2025 el Fondo mantiene avales caídos sin recuperar por más de \$2,9 millones, lo que representa un 0,07% del riesgo vivo. Observándose una leve mora.

5.3. Liquidez y Solvencia

El Fondo presenta un positivo conjunto de indicadores económico/financieros que se pueden observar el Anexo III.

EL fondo de riesgo mantiene niveles de liquidez adecuados, cada \$1 de RV a septiembre de 2025, está cubierto por \$ 0,42 de disponibilidades e inversiones corrientes. Asimismo, al evaluar las deudas de corto plazo, se observa que cada peso de pasivo corriente está cubierto por \$23 de activo corriente.

En términos de solvencia patrimonial, el Fondo muestra una muy buena situación, por cada \$1 de deuda más riesgo vivo existen \$1,23 de Patrimonio Neto.

6. Impacto macroeconómico y social.

El Fondo, de acuerdo con su objeto social es una herramienta de implementación de las políticas activas generadas por el Estado Provincial para el financiamiento de las empresas micro, pequeñas y medianas de la provincia.

Al actuar como avalista de empresas MiPYMES ante el sistema financiero y el mercado de capitales, su impacto económico y social es de mucha importancia.

El grado de importancia del impacto crece a medida que sus avalados son micro y pequeñas empresas y sea su primera experiencia en el mercado financiero o en el mercado de capitales.

FOGACAT forma parte de FONRED, red que nuclea a todos los fondos provinciales del país que tiene como objetivo impulsar acciones conjuntas que potencien la inclusión financiera de las MIPYMES a través del sistema público de garantías permitiendo los miembros contar con una plataforma común para alcanzar una mayor penetración que fomente la utilización de este instrumento como herramienta de política pública esencial para la inserción de las MIPYMES al sistema.

Anexo I. Estado de situación patrimonial

	30/9/2025		31/12/2024	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos	3.640.510	0,1%	3.834.258	0,1%
Inversiones	1.727.033.963	50,0%	1.427.627.005	50,2%
Créditos	34.894.193	1,0%	23.861.880	0,8%
Otros créditos	17.243.176	0,5%	22.027.105	0,8%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.782.811.842	51,6%	1.477.350.248	51,9%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones	1.636.321.230	47,3%	1.335.851.641	46,9%
Bienes de uso e Intangibles	37.117.422	1,1%	32.884.455	1,2%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.673.438.652	48,4%	1.368.736.096	48,1%
TOTAL ACTIVO	3.456.250.494	100,0%	2.846.086.344	100,0%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	24.553.978	0,7%	145.327.003	5,1%
Remuneraciones y Cargas Sociales	8.530.969	0,2%	5.248.357	0,2%
Contingencias	44.587.678	1,3%	8.751.322	0,3%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	77.672.625	2,2%	159.326.682	5,6%
PASIVO NO CORRIENTE				
-	-	0,0%	-	0%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	0,0%	-	0%
TOTAL PASIVO	77.672.625	2,2%	159.326.682	6%
PATRIMONIO NETO	3.378.577.869	97,8%	2.686.759.662	94,4%
TOTAL PN + PASIVO	3.456.250.494	100,0%	2.846.086.344	100,0%

Anexo II. Estado de Resultados

	al 30/9/2025		al 30/09/2024	
Período de meses	9		9	
Ingresos por servicios	166.654.164	103,6%	-	-
RESULTADO BRUTO	166.654.164	103,6%	-	-
Gastos de Administración	-267.024.696	-165,9%	-74.259.170	-31,7%
Gastos de Comercialización	-117.384.525	-72,9%	-44.002.495	-18,8%
Cargos por incobrabilidad	-40.499.334	-25,2%	-	-
RESULTADO OPERATIVO	-258.254.391	-160,5%	-118.261.665	-50,4%
Otros Ingresos	94.884.430	59,0%	125.777.942	53,6%
Gastos Financieros	-5.389.944	-3,3%	-2.718.421	-1,2%
SUBTOTAL	-168.759.905	-104,9%	4.797.856	2,0%
Resultados Financieros y por Tenencia	329.679.678	204,9%	229.671.029	98,0%
- Actividades Operativas	-	-	-	-
Resultado Neto del Período	160.919.773	100,0%	234.468.885	100,0%

Anexo III. Ratios

Período	30/9/2025
Capitalización	
Solvencia Contable (Activo / Pasivo)	44,50
Solvencia Acida (Pasivo + Riesgo / Activo)	1,23
Cobertura del Activo (PN / Activo)	97,75%
Liquidez	
Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Corrientes / Riesgo Vivo + Pasivo Corriente)	0,42
Liquidez corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente	23
Garantías Vigentes	4.083.824.358
Fondo de Riesgo Fideicomitivo	3.135.556.195
Riesgo Vivo/ Patrimonio Neto	1,21
Riesgo Vivo/ Fondo de Riesgo	1,30
Eficiencia operativa	
(Gtos Administrativos + Gtos comerciales) / Ingresos	2,31
Mora	2.914.938
Mora/ RV	0,07%

Anexo IV. Evolución del Patrimonio Neto

DETALLE	Aportes de los propietarios			Fondo de Riesgo		Resultados Acumulados		Total del PN al 30/09/2025	Total del PN al 30/09/2024
	Capital social	Ajuste de capital social	Total del Capital Social	Fondo de Riesgo	Total	Reservada Legal	Resultados No Asignados		
Saldos al inicio	20.000.000	96.313.249	116.313.249	1.951.459.958	1.951.459.958		618.986.455	2.686.759.662	313.321.156
Integración del Fondo de Riesgo	-	-	-	653.197.803	653.197.803	34.378.870	-687.576.673	-	1.976.363.356
Aporte al fondo de riesgo				1.000.000.000	1.000.000.000			1.000.000.000	
Menos reexpresión del Fondo de Riesgo				-469.101.566	-469.101.566			-469.101.566	-133.840.565
Resultado del período							160.919.773	160.919.773	234.468.885
Saldo al cierre del período	20.000.000	96.313.249	116.313.249	3.135.556.195	3.135.556.195	34.378.870	92.329.555	3.378.577.869	2.390.312.832

Definición de la calificación asignada: A “ (FdeG) Perspectiva en Desarrollo

La calificación “A” asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a las emisiones o emisores que presentan una capacidad financiera muy buena con relación al cumplimiento de las garantías otorgadas. Muy buena calidad de organización y gestión.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-" para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría.

El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo.

La calificación de Fondos de Garantía contarán con un indicador adicional “(FdG)”

La perspectiva asignada a una calificación es una opinión respecto del comportamiento de la misma, en el mediano y largo plazo. Para las categorías CCC o menores, no aplica este tratamiento, dado que la probabilidad de incumplimiento para estas categorías es elevada y tienen por definición, incorporada la perspectiva negativa.

Para la asignación de la perspectiva, se consideran los posibles cambios en el ámbito financiero, de negocios u organizativo de la empresa, que puedan tener un impacto ponderable sobre la actuación de la sociedad.

La incorporación de las perspectivas no supone necesariamente, un futuro cambio sobre la calificación asignada oportunamente.

La perspectiva puede ser:

- ✓ Positiva: la calificación puede subir.
- ✓ Estable: la calificación probablemente no cambie.
- ✓ Negativa: la calificación puede bajar.
- ✓ En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Ley Provincial N° 5759
- Decreto Provincial N° 2480.
- Estados Contables auditados al 31/12/2024 y al 30/09/2025
- Certificación Contable sobre Capital Social suscrito e integrado y Fondo de Riesgo
- Plan de Negocios.
- Manuales de Políticas y procedimientos.
- Informe sobre Sociedades de Garantías Recíprocas. Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento.
- Volumen de Valores Negociados. Mercado Argentino de Valores.

Manual de Calificación:

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas a cargo:

Walter Severino, wseverino@untref.edu.ar

Jorge Dubrovsky, jdubrovsky@untref.edu.ar

Santiago Esteban, sesteban@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de calificación: 25 de febrero 2026